



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTE



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 201841330100127931

Fecha: 10-07-2018

TRD: 4133.010.9.12.934.012793

Rad. Padre: 201841330100127931

Señor  
ANDRES FELIPE OQUENDO BETANCUR  
BILLAR JUEGO DE SAPO Y COMIDAS RAPIDAS LOS SOCIOS  
Trasversal 2A N° 75-89, Barrio Colinas del Sur, Comuna 18  
Ciudad

Asunto: Notificación de la Resolución 4133.0.10.21.581 del 04 de julio de 2018.

Comendidamente se le solicita comparecer a la oficina del Área Jurídica del DAGMA, ubicada en la Avenida 5AN No. 20N-08 Piso 9, Edificio Fuente Versailles (Cali-Valle), dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación con el objeto de que se notifique personalmente del contenido de la Resolución en referencia.

Si no comparece dentro del término estipulado se surtirá notificación por Aviso, conforme a lo señalado en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

  
WALTER REYES UNAS  
JEFE AREA JURIDICA

Establecimiento y no  
funciona en el lugar.  
Visito Fabian Ocam  
mensajero Dagma.

2018-07-15

Hora: 21-20 PM

Proyecto: María Dánae Norato Saavedra - Contratista Jurídica DAGMA  
Reviso: Lina María Luján Fejoó - Contratista - Grupo Descongestión 